

INFORME 3

PERIODO: 10 de Octubre al 10 de Noviembre de 2025

CONTRATISTA: JOHN FREDY VILLEGAS QUINTERO

CC: 79.579.916

CONTRATO No: 4145.010.26.1.1501-2025

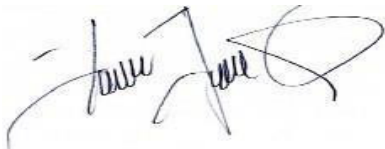
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ES A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

N.º	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1.	Realizar seguimiento al componente financiero de las Empresas Sociales del Estado, en el marco del Decreto 2193 de 2004.	➤ El contratista realizó la Ficha de Validación para la revisión del Decreto 2193 correspondiente al tercer trimestre 2025 de la ESE Centro. (Se anexa Excel). ➤ El contratista realizo la Matriz de Riesgo para la revisión del Decreto 2193 correspondiente al tercer trimestre 2025 de la ESE Centro. (Se anexa Excel)
2	Realizar seguimiento y asistencia técnica a las ESE en el marco de los programas de saneamiento fiscal y financiero.	➤ El contratista participó en la mesa de seguimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE San Miguel y Oriente. (Se anexa listado de asistencia)
3	Dar apoyo técnico financiero al estamento político (Alcalde o su delegado y al Secretario de Salud), en las Juntas Directivas de las ESE del Distrito de Cali en todos los temas financieros relacionados con cada ESE.	➤ El contratista revisó los acuerdos de adición al presupuesto de las ESE Norte, Oriente y Centro; para este apoyo se revisaron todos los soportes enviados por las ESE. (Se anexa soporte)
4.	Participar en el desarrollo y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG en las dimensiones de gestión del conocimiento, evaluación de resultados y gestión con valores para resultados, acorde al plan de trabajo establecido.	➤ No se programó para este periodo
5.	Apoyar la respuesta a solicitudes relacionadas con el objeto contractual.	➤ El contratista participo en la reunión de la revisión del Manual de Cartera de la ESE San Miguel y Centro. (Se anexa soporte)

6.	Apoyar la actualización y seguimiento del plan financiero territorial de la secretaría de salud conforme a la normatividad y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	➤ No se programó para este periodo
----	---	------------------------------------

Se da cumplimiento a las actividades acordadas que se relacionan en el contrato, se anexa carpeta digital con evidencias.

Atentamente,



JOHN FREDY VILLEGAS QUINTERO
Cédula de Ciudadanía No. 79.579.916
Contratista.